

Como era mayor el número de *Colonias Escolares* en dicho año, la Comisión tuvo que buscar nuevas residencias, y ésta de acuerdo con lo informado por el facultativo médico acerca la topografía médica del lugar escogido, se resolvió instalar las Colonias en las poblaciones siguientes. Las de niñas en Esparraguera, Sant Felú de Codinas, Borredá, Castellbisbal, Taradell, Vilasar de Mar, Castelltersol, Llinás del Vallés, San Felú de Pallarols, Abrera y Espluga de Francolí; y las de niños en Tiana, Calella, Martorell, San Baudilio de Llobregat, Ripoll, Rubí, Collbató, Esparraguera, Monistrol y Cabrils.

Y en los años siguientes en vista de los buenos resultados que han dado las *Colonias Escolares*, el Municipio barcelonés y también la benemérita «Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País» han organizado en la época acostumbrada las *Colonias* de tiernos adolescentes que han salido a respirar los aires puros del campo y de la montaña, escogiéndose como en años anteriores poblaciones del interior y de la costa que por sus condiciones altamente higiénicas han sido las preferidas para los niños y niñas de las expresadas *Colonias*.

No las detallaremos a continuación para no hacer demasiado extenso este trabajo, pero sí diremos que merece sólo aplauso nuestro Municipio y la Sociedad referida por el feliz acierto en la organización de estas excursiones anuales y por el buen éxito que siempre se ha obtenido de las mismas.

Merece consignarse el acierto y cariño con que el Municipio barcelonés trató y cuidó de la organización de las *Colonias Escolares*, alcanzando éstas por completo los fines para que fueron instituídas, ya que aparte de la influencia moral que la vida en comunidad produjo en los escolares aprendiendo a estimarse y respetarse mutuamente y de la ejemplaridad y enseñanzas de sus dignos profesores, hay una prueba evidente y susceptible de llevar el convencimiento de la bondad fisiológica de la excursión, que es la ganancia ponderal de los escolares. Al partir éstos a Colonias

fueron pesados todos ellos y al regresar, que lo fueron de nuevo, habían aumentado el que menos medio kilo y el que más cuatro, los más de uno a tres.

Poco nos resta ya añadir a este resumido trabajo acerca las *Colonias Escolares*, organizadas por el Ayuntamiento de Barcelona desde 1906, y por la «Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País» desde 1893. Las consideramos de utilidad suma, no sólo en el vital concepto de la salud e higiene de la niñez, sí que también son, como hemos dicho ya, elementos de cultura, de educación fraternal, de ilustrador cambio de relaciones, y de sentimientos de gratitud y patriotismo, que a todo ello alcanza la eficacia psicológica de las *Colonias Escolares*, en nuestro sentir.

XII

CONGRESOS Y EXPOSICIONES

En Diciembre de 1909 y en Enero de 1910, se celebró en Barcelona un Congreso de primera enseñanza, al que concurren, además de la mayor parte de los Maestros de las Escuelas Nacionales de esta capital, muchos Maestros y pedagogos de diferentes regiones españolas.

El Congreso celebró su sesión inaugural en el magnífico y grandioso Palacio de Bellas Artes, en donde también celebraron sus sesiones las diferentes secciones de que el Congreso se componía.

Se leyeron por los ponentes discursos oportunos y pertinentes a las materias que con la primera enseñanza se relacionan, y las discusiones fueron tranquilas y razonadas, exceptuando aquellas que con la religión se relacionaban en las que hubo discusiones violentas y apasionadas.

Se discutieron temas importantes como el de la educación física, base y norma de toda pedagogía racional y biológica, y el referente a los procedimientos más adecuados para la enseñanza de las ciencias físico-químicas en la Escuela primaria.

Uno de los temas que dió lugar a una animada discusión fué el relativo al de las ventajas e inconvenientes de la Escuela pública y privada, en el que los oradores que intervinieron en la discusión, hicieron atinadas observaciones

respecto a las orientaciones para la Escuela del porvenir en armonía con las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

Dió lugar también a discusión animada el tema referente a la aptitud de la mujer para los estudios superiores.

El ilustre pedagogo Sr. Martí y Alpera desarrolló como ponente un tema de actualidad que con la candente cuestión del regionalismo se relaciona.

Este tema mereció la aprobación del elemento regionalista que en nuestra ciudad abunda, pues aquí que tanto amor se siente por el idioma regional, claro está que se había de ver con simpatía la simultaneidad de idiomas en las Escuelas de aquellas regiones donde la lengua nativa no sea la oficial.

En 1912, un grupo de jóvenes médicos, entusiastas por todo cuanto se refiere a la Higiene en sus múltiples y diversas modalidades, organizaron un Congreso de Higiene Escolar, siendo ayudados en esta noble y beneficiosa empresa por varios arquitectos de esta ciudad y por otras personalidades amantes del bienestar de la juventud escolar y del mejoramiento de la misma en el triple aspecto físico, moral y social.

Indudablemente, de todas las ramas que comprende el vastísimo campo de la Higiene, ninguna tan importante como la que se refiere a la Higiene Escolar.

Beneficiosas son las reglas que la Higiene dicta para la preservación de las enfermedades epidémicas y contagiosas, que tienen su origen en las bocas del Nilo, del Mississipí y Ganges; beneficiosas en alto grado son las medidas que adopta para el saneamiento de las ciudades, para la desecación de los pantanos, para el perfeccionamiento de las razas que pueblan el globo terráqueo, para evitar la sofisticación de los alimentos, y para todo cuanto se relaciona con la Higiene pública, que tiene bajo su inmediata jurisdicción lo referente a la salubridad de las colectividades que habitan en las ciudades, pueblos y aldeas.

Pero es innegable y de importancia suma y de trascen-

dencia notoria, todo cuanto se refiere a la Higiene Escolar, que no sólo se ocupa de las condiciones higiénicas que deben tener los edificios destinados a la enseñanza de los niños, fijándose en la orientación de los mismos, en su capacidad, en la cantidad de metros cúbicos de aire respirable, sino que también dicta reglas para la conservación de la salud, para el desarrollo físico de los pequeños escolares, para el perfeccionamiento de sus débiles organismos, preparando lentamente, ciudadanos robustos e inteligentes que en el día de mañana puedan prestar grandes servicios, no sólo a la patria chica, sí que también a la patria grande, a la Nación española.

En el Paraninfo de la Universidad de Barcelona se celebró la solemne sesión inaugural presidida por el excelentísimo Sr. Rector de la Universidad, a cuya derecha se sentó el sabio polígrafo y eximio historiador Excmo. e Ilmo. señor Dr. D. Rafael Altamira, Director general de 1.^a Enseñanza, y a su izquierda el Alcalde de Barcelona D. Joaquín Sostres Rey.

También ocuparon los sillones del estrado presidencial el Dr. Tolosa Latour, Delegado regio en el Congreso de Higiene Escolar, y representantes de las autoridades y de los centros científicos, docentes y literarios.

Después de la lectura de la Memoria por el Secretario de la Comisión organizadora del Congreso, y del discurso del Presidente de la mencionada comisión, se levantó el señor Altamira y pronunció un elocuente discurso en nombre del Gobierno y del Ministro de Instrucción pública a quienes representaba en tan solemne acto.

No quiso analizar en su discurso el alcance que pueda tener la labor del primer Congreso español de Higiene Escolar, pero sí dijo con la franqueza que caracteriza al ilustre pedagogo, que si el espíritu del país no cambia, no podrá hacer el Gobierno en muchos años grandes y trascendentales reformas en la enseñanza.

El país, dijo, no siente el dolor de la falta de Escuelas,

y el Gobierno, claro está, no encuentra aquel calor tan indispensable y preciso para emprender el camino de las reformas que tan necesarias son para el mejoramiento de la enseñanza primaria. Censuró a los padres, que son los primeros que desconocen las Escuelas en donde se educan sus hijos.

El discurso del Sr. Altamira llamó la atención del numeroso auditorio, que le aplaudió con entusiasmo no sólo por su galana forma y por lo escultural de la frase, sí que también por los notables conceptos que desarrolló y por la noble franqueza con que expuso las causas que se oponen al mejoramiento de la Enseñanza.

En tres secciones se dividió el Congreso, atendidas las diferentes materias y la heterogeneidad de los puntos que se iban a discutir. No hubo discusiones acaloradas y violentas: se discutieron los temas en las secciones con la calma y con la rectitud de criterio que son la norma que caracteriza las discusiones de sabor científico y pedagógico.

Hubo temas de notorio interés, como el que se refería a la creación de Escuelas en el número correspondiente a la densidad escolar y con las condiciones higiénicas debidas.

Se discutió también y se pronunciaron luminosos discursos por varios de los médicos congresistas con motivo del tema referente a la profilaxis de las infecciones en las Escuelas. No se ocupó el Congreso únicamente de la normalidad en las Escuelas sí que también se discutió el tema relacionado con los niños anormales, los imbeciles y los idiotas, exponiendo los procedimientos pedagógicos que se deben implantar en las Escuelas para corregir, atenuar o disminuir estas alteraciones que caen bajo la jurisdicción de las patologías especiales.

El tema «Educación sexual» dió lugar a animada y fogosa controversia, y fueron tan encontrados y tan opuestos los pareceres que con motivo de este tema se expusieron, que no pudiendo llegar a un acuerdo unánime se dejó la solución del mismo para el próximo Congreso.

La «Higiene de la visión», los «Vicios de lenguaje», la «Higiene buco-dental», las «Inclinaciones y aptitudes del Escolar», la «Fatiga psíquica», los «Edificios para internados», la «Escuela sanatorio», «Material escolar de Enseñanza», «Deportes escolares», «Juegos infantiles desde el punto de vista higiénico y educativo» y el «Registro biográfico escolar», temas todos de interés y de trascendencia suma fueron tratados y expuestos por los oradores con extraordinaria competencia, demostrando su vastísima ilustración y su amor a la enseñanza primaria.

Un tema de interés fué desarrollado: el referente a la Escuela sanatoria, la cual según el ilustrado parecer de *Grancher* debe regirse por la siguiente fórmula: doble ración de aire, doble ración de alimento y media ración de trabajo.

La sesión de clausura tuvo lugar en el salón de actos del Colegio de Médicos y en ella pronunció un notable discurso el Dr. Tolosa Latour, Delegado regio en el Congreso de Higiene Escolar.

Hacemos votos para que la labor del Congreso sea fructífera y que los venideros Congresos sean beneficiosos en alto grado para los múltiples intereses de la enseñanza primaria antes abatida y hoy en camino de una próspera regeneración.

Con motivo de la celebración en esta capital del primer Congreso de Higiene Escolar, verificóse también una Exposición Internacional de Higiene Escolar y otra Nacional de trabajos escolares.

Las dos fueron notabilísimas, concurriendo a la primera además de nuestra nación, Francia, Alemania, Holanda, Dinamarca e Italia con más de sesenta instalaciones. El Jurado nombrado para otorgar las recompensas a los expositores, concedió el Diploma Gran Premio, al «Institut de cultura y Biblioteca popular pera la dona» y a la «Granja Escuela de Forhavell» (Escuela Alemana); Medallas de oro a las «Escolas Catalanas dels Districtes II y VI», «Escuelas Pías», «Hermanos de la Doctrina Cristiana», Armand

Colin (París), «Museo Pedagógico de Copenhague», E. Schering (Berlín), Navalina (Rotterdam), Eduardo Tolosa, J. Udina, Ruiz y Felú, Ambrosius (Leipzig), e «Inspección de las Escuelas de Madrid».

En cuanto a la Exposición Nacional de trabajos escolares, concurrieron no sólo los Maestros y alumnos de las Escuelas Nacionales, sí que también tomaron parte muy interesante en la misma, los directores y alumnos de las Escuelas privadas, obteniendo unos y otros, los de las Nacionales y los de las privadas, recompensas y premios notables.

Aparte del Diploma Gran Premio concedido a las Escuelas Nacionales, se otorgaron cinco Medallas de oro a otros tantos Maestros y doce a igual número de Maestras, debiendo hacer notar que a las Maestras Sras. Cortés, Camps, Sensat y Serra se les concedieron dos de dicha clase. Medallas de plata se otorgaron seis a Maestros y catorce a Maestras y hemos de hacer constar para satisfacción de las agraciadas que a las Sras. Carbonell, Baldó y Daunís que ya habían obtenido Medalla de oro, les fué concedida una Medalla de plata a la primera y tres a cada una de las dos últimas.

Si los Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de esta capital alcanzaron tan altas recompensas, los alumnos de las Escuelas por dichos Maestros dirigidas, ocuparon en la Exposición citada lugar muy preeminente al lado de sus Profesores, por las recompensas obtenidas. Diez y seis medallas de oro, 59 de plata y 114 de bronce se otorgaron a 191 niños; 43 medallas de oro, 147 de plata y 159 de bronce se concedieron a 327 niñas aparte del Diploma Gran Premio que obtuvo una niña, Pastora Bové, de la Escuela Nacional de niñas dirigida por D.^a Rosa Sensat.

De las Escuelas privadas obtuvieron Diploma Gran Premio, los «H. H. de las Escuelas Cristianas», las «Escuelas Pías», «Liceo Poliglota» y «Colegios del Sagrado Corazón y de S. Ignacio» (Jesuítas); Medalla de oro el «Colegio de Maestros titulares privados» y Medalla de plata la

«Unión de Profesores Particulares» y «Defensa del Profesorado particular».

Y si a las entidades que acabamos de citar les fueron concedidas tan altas recompensas, también las alcanzaron los alumnos de dichas Escuelas. Más de 400 medallas de oro, 700 de plata y más de 700 de bronce se otorgaron a cerca de 2,000 alumnos de ambos sexos concurrentes a las Escuelas particulares de esta capital y que tomaron parte en la Exposición Nacional de trabajos Escolares que con motivo del primer Congreso de Higiene Escolar se celebró en esta Ciudad en Abril de 1912.

CONCLUSIONES

Excmo. Sr.: De lo manifestado en estas páginas podrá V. E. deducir en qué forma esta Delegación ha procurado cumplir con la honrosa misión que el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) le confiara. El que suscribe ha puesto su empeño en mejorar todos cuantos servicios de la enseñanza lo han necesitado. Mucho se ha hecho y mucho hay que hacer, y si no se ha realizado todo lo conveniente, no es por falta de buena voluntad y grandes deseos de hacerlo sino por faltarle los elementos materiales indispensables para el mejoramiento de la enseñanza oficial de las Escuelas nacionales.

Conviene a los intereses de la primera enseñanza de esta ciudad:

- 1.º Aumentar en el número que la ley determina, las Escuelas públicas nacionales.
- 2.º En defecto de este aumento, declarar como a públicas a todas aquellas Escuelas no oficiales que reúnan las condiciones.
- 3.º Que el Municipio Barcelonés con el correspondiente auxilio del Estado construya cuanto antes en cada distrito a lo menos un edificio para instalar en ellos Escuelas graduadas.

4.º Que se haga efectiva la completa gratuidad de la enseñanza en las Escuelas.

5.º Que por parte de las autoridades se exija el cumplimiento de la ley de enseñanza obligatoria, castigando a los padres que no manden a sus hijos a la Escuela.

6.º Que se mejore la consignación para material escolar.

7.º Que se equipare en categoría y sueldo a todo el Magisterio público de esta ciudad con el de Madrid, atendiendo al resultado del censo de población.

8.º Que el Ayuntamiento de esta capital ponga en las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas los locales de su propiedad por demandarlo los supremos intereses de la enseñanza.

9.º Que se aumente el número de graduadas en esta ciudad, procurando aprovechar los edificios de propiedad particular que en la actualidad tienen Escuelas de las tres clases.

EL DELEGADO REGIO,

Mariano Batlle

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

DELEGADO REGIO PRESIDENTE, Excmo. Sr. Dr. D. Mariano Batlles Bertrán de Lis

VOCALES:

Sr. D. David Ferrer	<i>Concejal.</i>
Sr. D. Jacinto Esteva Marata	<i>Concejal.</i>
Rdo. Sr. Dr. D. Ramón Garriga, Pbro.	<i>Párroco.</i>
Sr. D. José Gra Xipell.	<i>Maestro de Escuela nacional.</i>
Sr. D. Juan Sauret Blanch	<i>Maestro de Escuela privada.</i>
Sr. Dr. D. Benito de Pomés, conde de Santa María de Pomés	<i>Padre de familia.</i>
Sr. D. Casimiro Torrens.	<i>Padre de familia.</i>
Sra. D. ^a Rosa Amar, vda. Alier.	<i>Madre de familia.</i>
Sra. D. ^a Josefa Casagemas, vda. Llopis	<i>Madre de familia.</i>
Sr. Dr. D. José Macaya.	<i>Jefe del Cuerpo Médico Municipal.</i>
Sr. D. Pedro Falqués	<i>Arquitecto Municipal.</i>
Sr. D. José Gómez del Castillo	<i>Letrado Consistorial.</i>
Sr. D. Rafael Calvet	<i>Jefe del Laboratorio Municipal.</i>

SECRETARIO, Sr. D. Ricardo Soriano de Pinedo.

SECRETARIO Sr. D. Ricardo Moreno de Brago.

Sr. D. Rafael Siles

Sr. D. José Gómez del Castillo

Sr. D. Pedro Luján

Sr. D. D. José Maza

Sr. D. D. José Sampedro de Gobi

Sr. D. D. José Ángel de Vera

Sr. D. D. Sebastián Domínguez

Sr. D. D. Juan de los Ríos conde de Santa Marta de Buzo

Sr. D. D. Juan Zúñiga

Sr. D. D. José de Zúñiga

1890 Sr. D. D. Ramón Castiella

Sr. D. D. Juan García Martínez

Sr. D. D. Juan Pérez

Los señores

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Sr. D. D. Mariano Villar, Volante de G. G.

COMISIÓN MUNICIPAL DE BILBAO

I

Escuelas Nacionales que corresponden a Barcelona
según el último Censo de población (1911).

II

SEGUNDA PARTE

Distribución de la población en los 10 Distritos, en 1907.

ESTADÍSTICA

III

Alumnos que han recibido del Excmo. Ayuntamiento premio extraordinario en los años 1908, 1907, 1909, 1910 y 1911.

I

Escuelas Nacionales que corresponden a Barcelona
según el último Censo de población (1911).

II

Distribución de las 91 Escuelas de nueva creación
en los 10 Distritos, en 1907.

(R. O. 5 Noviembre de 1906.)

III

Alumnos que han recibido del Excmo. Ayunta-
miento premio extraordinario en los años 1906,
1907, 1908, 1909, 1910 y 1911.



Escuelas Nacionales que corresponden a Barcelona según el último Censo de población (1911).

Grupos de población o Distritos	Habitantes de cada grupo o Distrito	Población escolar de seis a doce años por grupos de población o Distritos	Escuelas Nacionales que existen en cada Distrito	Escuelas Nacionales que corresponden a cada Distrito	Escuelas Nacionales que faltan en cada Distrito
1.º	36,431	5,129	12	37	25
2.º	51,786	7,122	17	52	35
3.º	41,009	5,495	16	42	26
4.º	59,181	7,933	16	60	44
5.º	52,304	7,069	16	53	37
6.º	86,305	12,809	29	86	57
7.º	86,361	11,766	25	87	62
8.º	56,031	7,722	25	57	32
9.º	33,297	4,586	19	34	15
10.º	31,269	4,324	15	32	17
Población militar	2,525	—	—	—	—
» marítima	2,954	—	—	—	—
	539,453	73,955	190	540	350

Distribución de las 91 Escuelas (creadas en virtud de la R. O. de conversión de Auxiliarias en Escuelas independientes de 5 de Noviembre 1906) en los 10 Distritos escolares, en el año 1907.

DISTRITOS	Escuelas de párvulos	Maestros de párvulos	Maestras de párvulos	Escuelas de niños	Maestros	Escuelas de niñas	Maestras	Total de Escuelas	Total de Maestros	Total de Maestras
1.º	2	1	1	2	2	3	3	7	3	4
2.º	1	1	—	5	5	3	3	9	6	3
3.º	3	—	3	3	3	4	4	10	3	7
4.º	2	—	2	4	4	4	4	10	4	6
5.º	2	1	1	3	3	1	1	6	4	2
6.º	5	—	5	6	6	6	6	17	6	11
7.º	2	1	1	4	4	4	4	10	5	5
8.º	—	—	—	2	2	4	4	6	2	4
9.º	1	—	1	3	3	4	4	8	3	5
10.º	2	—	2	3	3	3	3	8	3	5
	20	4	16	35	35	36	36	91	39	52

Alumnos que han recibido del Excmo. Ayuntamiento premio extraordinario en los años 1906, 1907, 1908, 1909, 1910 y 1911

Premiados en 1906			Premiados en 1907			Premiados en 1908			Premiados en 1909			Premiados en 1910			Premiados en 1911		
Párvu- los	Niños	Niñas	Párvu- los	Niños	Niñas	Párvu- los	Niños	Niñas	Párvu- los	Niños	Niñas	Párvu- los	Niños	Niñas	Párvu- los	Niños	Niñas
226	482	453	265	550	565	374	689	788	378	721	739	397	695	763	384	693	767
TOTAL de alumnos premiados en 1906			TOTAL de alumnos premiados en 1907			TOTAL de alumnos premiados en 1908			TOTAL de alumnos premiados en 1909			TOTAL de alumnos premiados en 1910			TOTAL de alumnos premiados en 1911		
1,161			1,380			1,846			1,838			1,855			1,844		

№ п/п	№ документа	№ документа	№ документа	№ документа	№ документа	№ документа	№ документа	№ документа	№ документа
1	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009
2	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018
3	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027
4	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036
5	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045
6	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054
7	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063
8	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072
9	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081
10	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090
11	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099
12	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108
13	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117
14	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126
15	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135
16	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144
17	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153
18	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162
19	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171
20	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180
21	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189
22	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198
23	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207
24	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216
25	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225
26	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234
27	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243
28	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252
29	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261
30	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270
31	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279
32	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288
33	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297
34	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306
35	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315
36	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324
37	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333
38	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342
39	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351
40	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360
41	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369
42	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378
43	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387
44	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396
45	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405
46	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414
47	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423
48	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432
49	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441
50	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450
51	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459
52	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468
53	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477
54	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486
55	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495
56	1496	1497	1498	1499	1500	1501	1502	1503	1504
57	1505	1506	1507	1508	1509	1510	1511	1512	1513
58	1514	1515	1516	1517	1518	1519	1520	1521	1522
59	1523	1524	1525	1526	1527	1528	1529	1530	1531
60	1532	1533	1534	1535	1536	1537	1538	1539	1540
61	1541	1542	1543	1544	1545	1546	1547	1548	1549
62	1550	1551	1552	1553	1554	1555	1556	1557	1558
63	1559	1560	1561	1562	1563	1564	1565	1566	1567
64	1568	1569	1570	1571	1572	1573	1574	1575	1576
65	1577	1578	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585
66	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592	1593	1594
67	1595	1596	1597	1598	1599	1600	1601	1602	1603
68	1604	1605	1606	1607	1608	1609	1610	1611	1612
69	1613	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621
70	1622	1623	1624	1625	1626	1627	1628	1629	1630
71	1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639
72	1640	1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648
73	1649	1650	1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657
74	1658	1659	1660	1661	1662	1663	1664	1665	1666
75	1667	1668	1669	1670	1671	1672	1673	1674	1675
76	1676	1677	1678	1679	1680	1681	1682	1683	1684
77	1685	1686	1687	1688	1689	1690	1691	1692	1693
78	1694	1695	1696	1697	1698	1699	1700	1701	1702
79	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709	1710	1711
80	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720
81	1721	1722	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729
82	1730	1731	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738
83	1739	1740	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747
84	1748	1749	1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756
85	1757	1758	1759	1760	1761	1762	1763	1764	1765
86	1766	1767	1768	1769	1770	1771	1772	1773	1774
87	1775	1776	1777	1778	1779	1780	1781	1782	1783
88	1784	1785	1786	1787	1788	1789	1790	1791	1792
89	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801
90	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810
91	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819
92	1820	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828
93	1829	1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837
94	1838	1839	1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846
95	1847	1848	1849	1850	1851	1852	1853	1854	1855
96	1856	1857	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864
97	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873
98	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882
99	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891
100	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900

2001 год по количеству единиц измерения

2002 год по количеству единиц измерения

2003 год по количеству единиц измерения

2004 год по количеству единиц измерения

2005 год по количеству единиц измерения

2006 год по количеству единиц измерения

2007 год по количеству единиц измерения

2008 год по количеству единиц измерения

2009 год по количеству единиц измерения

2010 год по количеству единиц измерения

2011 год по количеству единиц измерения

2012 год по количеству единиц измерения

2013 год по количеству единиц измерения

2014 год по количеству единиц измерения

2015 год по количеству единиц измерения

2016 год по количеству единиц измерения

2017 год по количеству единиц измерения

2018 год по количеству единиц измерения

2019 год по количеству единиц измерения

2020 год по количеству единиц измерения

2021 год по количеству единиц измерения

2022 год по количеству единиц измерения

2023 год по количеству единиц измерения

2024 год по количеству единиц измерения

2025 год по количеству единиц измерения

2026 год по количеству единиц измерения

2027 год по количеству единиц измерения

2028 год по количеству единиц измерения

2029 год по количеству единиц измерения

2030 год по количеству единиц измерения

IV

Maestros y Maestras, su número y clase de Escuela
que dirigen en 1906, 1907, 1908, 1909, 1910
y 1911.

Año 1906

DISTRITOS	Escuelas de párvulos	Maestros de párvulos	Maestras de párvulos	Escuelas de niños	Maestros	Escuelas de niñas	Maestras	Total de Maestros	Total de Maestras	Total de Escuelas
1.º	2	1	1	2	2	2	2	3	3	6
2.º	2	2	—	3	3	4	4	5	4	9
3.º	1	1	—	5	5	2	2	6	2	8
4.º	2	—	2	2	2	2	2	2	4	6
5.º	2	—	2	4	4	4	4	4	6	10
6.º	2	1	1	6	6	6	6	7	7	14
7.º	3	1	2	6	6	6	6	7	8	15
8.º	1	—	1	7	7	6	6	7	7	14
9.º	1	1	—	5	5	5	5	6	5	11
10.º	—	—	—	3	3	3	3	3	3	6
	16	7	9	43	43	40	40	50	49	99

Año 1907

DISTRITOS	Escuelas de párvulos de		Maestros de párvulos de		Maestras de párvulos de		Escuelas de niños de		Maestros de		Escuelas de niñas de		Maestras de		Total de Maestros de		Total de Maestras de	
	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375
1.º	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	4
2.º	2	1	1	1	—	—	3	5	3	5	4	3	4	3	4	6	5	3
3.º	1	3	1	—	—	3	5	3	5	3	2	4	2	4	6	3	2	7
4.º	2	2	—	—	2	2	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	4	6
5.º	2	2	—	1	2	1	4	3	4	3	4	1	4	1	4	4	6	2
6.º	2	5	1	—	1	5	6	6	6	6	6	6	6	6	7	6	7	11
7.º	3	2	—	1	3	1	6	4	6	4	6	4	6	4	6	5	9	5
8.º	1	—	—	—	1	—	6	2	6	2	5	4	5	4	6	2	6	4
9.º	1	1	1	—	—	1	5	3	5	3	5	4	5	4	6	3	5	5
10.º	—	—	—	—	—	—	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5
	16	20	5	4	11	16	42	35	42	35	39	36	39	36	47	39	50	52

NOTA.— En el Distrito 8.º (barrada de Vallcarca) hay en 1907 dos Escuelas, una de niños y otra de niñas, cuyos Maestros y Maestra disfrutan el sueldo de 1,650 pesetas.

Año 1908

DISTRITOS	Escuelas de párvulos de		Maestros de párvulos de		Escuelas de niños de		Maestros de		Escuelas de niñas de		Maestras de		Total de Maestros de		Total de Maestras de	
	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375
1.º	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	4
2.º	2	1	1	1	3	5	3	5	4	3	4	3	4	6	5	3
3.º	1	2	1	—	5	3	3	5	2	3	2	3	6	3	2	5
4.º	2	2	—	—	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	4	6
5.º	2	2	—	1	4	3	4	3	4	1	4	1	4	4	6	2
6.º	2	4	1	—	6	5	6	5	6	6	6	6	7	5	7	10
7.º	3	2	—	—	6	4	6	4	6	4	6	4	6	4	9	6
8.º	1	2	—	—	7	3	7	3	6	5	6	5	7	3	7	7
9.º	1	1	1	—	5	3	5	3	5	4	5	4	6	3	5	5
10.º	—	2	—	—	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5
	16	20	5	3	43	35	43	35	40	36	40	36	48	38	51	53

Año 1909

DISTRITOS	Escuelas de párvulos de		Maestros de párvulos de		Escuelas de niños de		Maestros de		Escuelas de niñas de		Maestras de		Total de Maestros de		Total de Maestras de	
	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375
1.º	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
2.º	2	1	1	1	2	4	2	4	4	3	4	3	5	5	5	5
3.º	1	1	—	—	2	3	5	3	2	3	2	3	6	3	2	5
4.º	2	—	—	—	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	4	6
5.º	2	—	—	1	2	3	4	3	4	1	4	1	4	4	6	2
6.º	2	—	—	—	2	5	6	5	6	6	6	6	6	5	8	10
7.º	3	—	—	—	2	4	6	4	6	4	6	4	6	4	9	6
8.º	1	—	—	—	1	3	7	3	6	6	6	6	7	3	7	8
9.º	1	1	—	—	1	5	5	3	5	4	5	4	6	3	5	5
10.º	—	—	—	—	2	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	5
	16	20	4	3	12	17	43	34	40	36	40	36	47	37	52	53

Año 1910

DISTRITOS	Escuelas de párvulos de		Maestros de párvulos de		Escuelas de niños de		Maestros de		Escuelas de niñas de		Maestras de		Total de Maestros de		Total de Maestras de		
	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	2,000	1,375	
1.º	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	
2.º	2	1	1	1	2	4	2	4	4	3	4	3	3	5	3	3	
3.º	1	2	1	—	5	3	5	3	2	3	2	3	6	3	2	5	
4.º	2	2	—	—	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	4	6	
5.º	2	2	—	1	4	3	4	3	4	1	4	1	4	4	6	2	
6.º	2	4	—	—	6	5	6	5	6	6	6	6	6	5	8	10	
7.º	3	2	—	—	6	4	6	4	6	4	6	4	6	4	9	6	
8.º	1	2	—	—	7	3	7	3	6	6	6	6	7	3	7	8	
9.º	1	1	1	—	5	3	5	3	5	4	5	4	6	3	5	5	
10.º	—	2	—	—	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	5	
	16	20	41	3	43	34	43	34	36	40	36	40	36	47	37	52	53

Año 1911

DISTRITOS	Escuelas de párvulos de		Maestros de párvulos de		Escuelas de niños de		Maestros de		Escuelas de niñas de		Maestras de		Total de Maestros de		Total de Maestras de	
	2,000	1,375 o más	2,000	1,375 o más	2,000	1,375 o más	2,000	1,375 o más	2,000	1,375 o más	2,000	1,375 o más	2,000	1,375 o más	2,000	1,375 o más
1.º	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
2.º	2	1	1	1	2	4	2	4	4	3	4	3	3	5	3	3
3.º	1	2	1	—	5	4	4	5	2	3	2	3	6	2	5	5
4.º	2	2	—	2	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	4	6
5.º	2	2	—	1	4	3	4	3	4	1	4	1	4	4	6	2
6.º	2	4	—	2	6	5	6	5	6	6	6	6	6	8	10	8
7.º	3	2	—	3	6	4	6	4	6	4	6	4	6	9	6	6
8.º	1	2	—	1	7	3	7	3	6	6	6	6	7	7	8	8
9.º	1	1	1	—	5	3	5	3	5	4	5	4	6	5	5	5
10.º	—	2	—	—	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	5
	16	20	4	3	43	35	43	35	40	36	40	36	47	38	52	53